



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
P U E R T O R I C O

17 de diciembre de 2020

Comité de Transición Gubernamental 2020  
Gobierno de Puerto Rico  
Departamento de Estado

**Referencia:** Informe de Transición Gubernamental 2020

**Asunto:** Ponencia

Extiendo un cordial saludo al honorable Ramón Luis Rivera Cruz, Presidente del Comité de Transición Gubernamental 2020, a todos/as los/as miembros de este cuerpo y a todas las personas que nos acompañan a través de las plataformas digitales de parte los sobre 9, 412 habitantes de la Península de Cantera a quienes tengo el honor de representar en la tarde de hoy como directora ejecutiva de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera. Me acompañan en la tarde de hoy, la Sra. Alejandra Ramos, planificadora y Sub. Directora Ejecutiva; la Sra. Marycelis Durán, directora de administración y finanzas, y el Ing. Alfredo Pérez Zapata; Asesor en el área de I

Mencionar Península de Cantera es decir, lucha, resistencia, autogestión, liderazgo y respeto. Es una comunidad organizada y planificada para la consecución de sus objetivos y metas. A través de los procesos históricos la comunidad ha prevalecido y frustrado todo intento de violación a sus derechos, atentados a su dignidad y a la libertad de tener una vida digna. El camino no ha sido fácil. Nos hemos desgastado en el andar pero de igual forma hemos encontrado las fuerzas para continuar. En letras de Antonio Machado "Caminante no hay camino, se hace camino al andar". En el andar hemos identificado como primer paso la lucha por la erradicación de la pobreza y la desigualdad en Puerto Rico. El 73.7% de la población de nuestra comunidad está por debajo del nivel de pobreza (Censo Bureau, 2012). Familias compuestas en su mayoría por poblaciones vulnerables como lo son mujeres jefas de familia, niños, niñas y jóvenes y adultos mayores. Segundo, la necesidad de asegurar que cada comunidad de la Península de Cantera tenga acceso a los servicios esenciales, como lo son la educación, salud, vivienda, energía eléctrica y agua potable. Aún hay varios sectores de nuestra población que carecen de estos.

He acompañado ocupando diversos roles, desde hace 15 años, a un grupo de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas con un alto compromiso en mejorar su calidad de vida. Una comunidad dispuesta a continuar la gesta realizada por los pioneros de la lucha comunitaria y sobre todo que se ejecute lo expuesto en la Ley 20 del 10 de julio de 1992. Lo que fue en un momento una medida legislativa gestada por la comunidad hace 28 años se convirtió en política pública y que ordena la



creación de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera (en adelante, la Compañía) asignándole todos los poderes como corporación pública. La Compañía existirá con una vida limitada por virtud de esta Ley hasta junio de dos mil treinta y tres (2033). Cinco (5) años de anticipación a la fecha de expiración de su vida jurídica la Compañía iniciará el proceso de transición con el Consejo Vecinal Pro Desarrollo de la Península de Cantera.

La Compañía tiene la misión de promover la permanencia de la comunidad fundamentada en un plan de desarrollo integral a los propósitos que se mejore la calidad general de la vida de los presentes y futuros residentes de la Península de Cantera, compuesta por 17 sectores, con una población estimada de 9,412 habitantes. En adición, se faculta la creación del Proyecto Península de Cantera el cual se compone de dos organizaciones adicionales que son el Consejo Vecinal Pro Desarrollo de la Península de Cantera y Apoyo Empresarial de la Península de Cantera. Juntos, identificamos y atendemos las necesidades de la población a través de iniciativas establecidas por el Plan de Desarrollo Integral (PDI) en las áreas de desarrollo y organización de la comunidad, educación, empleo y oportunidades empresariales; salud y servicios sociales, recreación y deportes, y protección y seguridad pública. Igualmente, en el área física.

La Compañía mantiene una Junta de Directores según ordena la Ley 20-1992 la cual se constituye de once (11) miembros de los cuales seis (6) son designados/as por el Gobernador y cinco (5) por el Alcalde de la ciudad de San Juan. De estos, dos (2) miembros designados/as por el Gobernador y uno/a (1) designado/a por el Alcalde se nombrará por cuatro (4) años. Otros dos (2) de los/as miembros designados/as por el Gobernador y dos (2) de los/as miembros designados/as por el Alcalde son nombrados por cinco (5) años. Dos (2) de los/as miembros designados por el Gobernador y dos (2) de los/as miembros designados por el Alcalde serán nombrados por seis (6) años; sus sucesores se nombrarán todos por seis (6) años. No menos de tres (3) de los/as miembros de la Junta de Directores, uno (1) de los Miembros designados por el Gobernador y dos (2) de los miembros designados por el alcalde serán residentes de la Península de Cantera y escogidos de un listado de candidatos/as sometidos por el Consejo Vecinal Pro Desarrollo de Cantera. No más de dos (2) de los miembros podrán ocupar, al momento de ser nombrados, un cargo público electivo o administrativo. En cuanto a los Oficiales, estos “serán designados por la Junta de Directores y ocuparán sus cargos a la exclusiva discreción de ésta. Cada oficial ocupará su puesto hasta tanto se designe a su sucesor, salvo que otra cosa disponga la Junta de Directores.

Al presente, la Junta de Directores cuenta con ocho miembros. De los miembros seleccionados por la Gobernación, dos vencieron el pasado 10 de julio de 2020. Uno de los vencimientos debe ser seleccionado por la terna presentada por la comunidad. Igualmente, existen otras dos vacantes que deben ser nombradas por el Hon. Pedro Pierluisi, gobernador electo.



### *Iniciativas*

La Compañía ha desarrollado junto a la comunidad diversas iniciativas. La Casa Educativa de Cantera (CAED) es un programa que se ha construido con el esfuerzo y autogestión de la comunidad. Actualmente, es uno de los programas más importantes y de mayor reconocimiento en la comunidad de Cantera. El programa sirve a 67 niños/as y jóvenes socioeconómicamente marginados entre las edades de 4 a 16 años. Más del 80% de la población que recibe los servicios vive bajo los niveles de pobreza, en ese sentido, el programa viene a llenar la falta de acceso a servicios básicos y de carácter prioritario en términos de apoyo educativo, psicosocial, tecnológico, recreativo y desarrollo integral para la comunidad. Se ofrece, tutorías por materias, asistencia en asignaciones y estudios supervisados, clases de música, actividades extracurriculares, promoción del liderazgo, actividad física y recreación, la sana alimentación y el juego desde una perspectiva de derechos.

Desde este mismo espacio se lidera una iniciativa innovadora y única en el país “La Juegoteca”. La juegoteca es un espacio que alberga material lúdico. El mismo ofrece un espacio seguro y cálido para jugar a niños, niñas y jóvenes. Propicia el que la población infantil y juvenil reconozca sus intereses y desarrollen las capacidades propias de cada edad. Este espacio favorece la imaginación y la creación. No promueve la actividad bélica, violenta ni sexista al jugar. Este proyecto es subvencionado por fondos VOCA del Departamento de Justicia. Lleva por nombre “Jugando al Derecho”. Promueve el desarrollo de destrezas sociales, de comunicación asertiva y de garantizar los espacios de juegos a más 300 niños, niñas, jóvenes y a sus familias de la Península de Cantera. Contamos con tres juegotecas: juegoteca escolar ubicada en la escuela Elementan Fray Bartolomé de las Casas, la juegoteca comunitaria ubicada en la Casa Educativa y la juegoteca móvil que recorre los sectores de nuestra comunidad.

La Compañía, es una de las organizaciones con mayor antigüedad en Puerto Rico manejando los fondos AmeriCorps. Hace aproximadamente 23 años contamos con estos fondos, con los cuales, hemos impactado diversas necesidades de nuestra comunidad que responden a las prioridades nacionales de la Corporación para el Servicio Nacional y Comunitario en sus siglas en inglés CNCS. Actualmente, estos fondos federales están adscritos a la Oficina de la Gobernación quienes a su vez reciben los fondos de CNCS. Este programa tiene como objetivos principales el atender la necesidad de una comunidad, reclutar voluntarios para fortalecer las iniciativas comunitarias y capacitar a los y las miembros. En la Península de Cantera en los últimos 2 años hemos atendido las áreas de educación, salud futura y ambiental. En el área de educación ofrecemos servicios de estudios supervisados; el área de salud futura ofrecemos orientación a las familias sobre la importancia de la alimentación y la actividad física; y en el área ambiental se apoya al liderato de sectores a mejorar su entorno natural con una mirada de conservación más de uso y disfrute del espacio de forma colectiva.

Es importante destacar que el programa AmeriCorps en nuestra comunidad cumple una función adicional. Más del 80% del capital humano que se recluta en este programa son residentes de la



comunidad o áreas vecinas. Lo que representa un valor añadido a la economía de la comunidad y al fortalecimiento de las familias. Para algunos/as de sus miembros este estipendio resulta ser su fuente de ingreso y su primera experiencia de participación de un programa formativo que les profesionaliza y les prepara hacia una futura vida universitaria. El valor de este programa para nuestra comunidad no es sólo el atender las necesidades de nuestra comunidad, sino que quienes participan del programa reciben diversas capacitaciones y una beca educativa por cumplir satisfactoriamente el año de servicio y completar las horas requeridas. Entre los logros de este Programa se destaca el desarrollo de huertos comunitarios y la obtención de fondos del Servicio de Extensión Agrícola y NRCS- Community Gardens para el desarrollo de uno de estos. Añadido de igual forma el reclutamiento de sobre 100 voluntarios para este último año y la “Feria de Empleo y Universidades” en la que participaron participaron 10 instituciones universitarias y 10 agencias de empleo. Asistieron alrededor de *240 personas* a este evento.

Por otro lado, el Programa AmeriCorps VISTA (VISTA) tiene el propósito fundamental de colocar los cimientos para la planificación de un proceso de desarrollo económico que garantice la sustentabilidad organizacional, permanencia de la comunidad y de continuidad al desarrollo integral de la Península de Cantera, como plan modelo de desarrollo comunitario en Puerto Rico. VISTA tiene como tarea fortalecer la estructura organizacional de la Compañía, para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones. Al momento nos enfocamos en la evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Integral de la Península de Cantera (PDI), colección y análisis de indicadores comunitarios; fortalecimiento de reclutamiento de voluntarios y creación de alianzas, desarrollo del plan de transición, y, por último, la identificación y solicitud de recursos externos (privados, federales y gubernamentales) o cualquier otra oportunidad de subvención de fondos y estrategias económicas. En resumen, el Programa VISTA tiene un impacto directo e indirecto en las áreas de creación de oportunidades económicas, empoderamiento comunitario y soluciones sustentables. Desde el área de sustentabilidad organizacional y en alianza con el Programa VISTA, se apuesta a desarrollar actividad económica en el Paseo Lineal Tramo Modelo de la Península de Cantera.

En cuanto al área de desarrollo físico, se destacan entre sus logros el establecimiento del deslinde de la zona marítimo terrestre. La desafectación evitó el impacto de sobre 500 familias que residían en esta área, y facilitará el proceso para la obtención de títulos de propiedad. Siendo en terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, es necesario que el Departamento de la Vivienda pueda dar comienzo a estos trabajos según establece su responsabilidad delegada por Ley. Logramos, además, la obtención de 2.9 millones de dólares para el diseño y construcción de un sistema sanitario para el área Norte de la Península de Cantera. Esto no tan sólo mejorará la calidad de vida de 150 familias y sino que garantizará mejorar la calidad del agua del Caño y las Lagunas. Hace 3 meses anunciamos junto a la AAA y a ODSEC el inicio de la construcción de un sistema de bomba para el sector Último Chance. Se espera que este mes, luego de 28 años las sobre 150 familias que residen en este sector puedan recibir el servicio de agua potable.



Como parte del Plan de Desarrollo Integral de la Península de Cantera (PDI), se encuentra la rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica para las barriadas al sur de la Península de Cantera. El proceso de construcción de este nuevo sistema se completó a finales del 2013, con un costo directo de construcción que alcanzó la cantidad de \$1.6 millones asumido por la Compañía. Desde ese entonces el proyecto fue entregado a la AEE para dar continuidad y finiquitar el debido proceso de conexión. Sin embargo, no se ha conectado a la comunidad al nuevo sistema. Mientras tanto, nuestra comunidad pone en riesgo su seguridad y la de sus viviendas además, han tenido pérdidas de sus enseres ante las constantes fluctuaciones de voltajes. Áreas que ante un sistema deficiente pueden estar entre 72 horas a 5 días sin servicio de electricidad, perdiendo alimentos y afectando tratamientos médicos. El 27 de octubre de 2020, se firmó un acuerdo colaborativo con la AEE, para que finalmente se cumpla con la sustitución de las líneas existentes al 4.13kv a la línea de 13.2kv. Este documento establecía que la conexión comenzaría el 5 de noviembre del año en curso. Sin embargo, al momento esto no ha sucedido.

Así mismo, la Compañía junto a la comunidad ha reconocido la importancia de atender el rescate y recuperación de espacios físicos con la integración y participación de la comunidad. Por tanto, durante los últimos años se ha trabajado en el desarrollo de huertos comunitarios. Igualmente, espacios que representaban estorbos públicos se han convertido en ambientes seguros, educativos y de ganancia para los/as residentes. Un ejemplo de ello es la construcción de los corrales junto al Consejo Vecinal para cerdos por el problema de salud que ello representa, la limpieza y restauración de canchas de baloncesto dentro de la comunidad. Ciertamente, resta mucho trabajo por hacer en muchas otras áreas que han sido identificadas, por ello asegurar la continuidad de los programas y proyectos que se realizan desde este espacio es una responsabilidad social indelegable.

### ***Eventos socio-ambientales:***

Al igual que al resto del país nos ha tocado enfrentar eventos socio-ambientales nunca antes vistos por las generaciones actuales. La Península de Cantera esta confinada por la laguna Los Corozos al Norte, laguna San José al Oeste y el caño Martin Peña al Sur, áreas fuertemente azotadas por las tormentas tropicales Irma (4 de septiembre de 2017) y María (20 de septiembre de 2017). El embate de Irma y María en la Península de Cantera desató una serie de daños en la infraestructura eléctrica, áreas inundables, inestabilidad del sistema sanitario, inaccesibilidad por deterioro de accesos y egresos en el interior de la comunidad y áreas circundantes, complicaciones con desperdicios sólidos, material vegetativo y doméstico, daños a las viviendas (345 casas sufrieron daños en la barriada), proliferación de animales realengos en la comunidad, y otros. Sin una recuperación completa enfrentamos en enero 2020 los eventos de sismos donde algunas viviendas e infraestructuras, entre ellas facilidades escolares, fueron inspeccionadas y recomendado el cese de su uso. Finalmente, a partir de marzo 2020 atendemos el hambre, la incertidumbre, los problemas psicológicos y sociales que ha visibilizado aún más, la pandemia del COVID-19.

Ante los eventos naturales el Proyecto Península de Cantera sirvió como apoyo y primera línea de respuesta ante la necesidad de la comunidad. Durante el Huracán María apoyamos a las familias a completar las solicitudes de FEMA, servimos como ente coordinador con el Cuerpo de Ingenieros para la colocación de toldos. Igualmente, establecimos acuerdo colaborativo con Heart 911 para la reconstrucción de techos. De las 345 viviendas que sufrieron daños, hoy día contamos con 3 estructuras sin techo, 15 con toldos y 264 que representan un riesgo mayor para la próxima temporada de huracanes. Siendo estas últimas casas con techos o construcción en madera o zinc. Tras el paso del Huracán María, 9 familias identificadas en la comunidad quedaron sin hogar. Con el apoyo decidido del Municipio de San Juan, en el 2019, se inició el proceso de planificación, diseño y construcción de 9 viviendas resilientes para residentes de la Península de Cantera. En este proceso la Compañía aportó el terreno donde se construyeron las viviendas. Este proyecto de nuevas viviendas incluyó un sistema de energía renovable, sistema de cisterna y equipamiento de enseres domésticos para cada familia. Con esta construcción, Villa Esperanza honra la política de garantizar la permanencia de nuestra gente en la comunidad, y ocupa el sector número 17 en la Península de Cantera. En coordinación con el Municipio de San Juan se hizo recogido de escombros y material vegetativo. Se hizo entrega de suministros y artículos de primera necesidad. La Casa Educativa se convirtió en un centro para que las familias pudieran guardar medicamentos, cargar celulares y recibir tratamientos médicos que requerían de electricidad. Igualmente, sirvió por meses como comedor social. Repartíamos diariamente 500 platos de comida.

Durante los terremotos, visitamos los hogares para orientar a las familias sobre cómo proceder durante y después del evento. Se visitaron 13 hogares que fueron afectados por los terremotos y referidos a Manejo de Emergencia Municipal. Fuimos solidarios y colaboramos con comunidades del área de Peñuelas y Guánica en la prestación de servicios psicosociales y recreativos. Además, de llevar suministros recaudados por la comunidad.

En el periodo pandémico (15 de marzo de 2020 - al presente) el Proyecto Península de Cantera dirigió sus prioridades a garantizar la continuidad de los servicios esenciales que se brindan a la comunidad. Ante la identificación de familias en necesidad de alimentos y con el apoyo de World Central Kitchen, Paellas y Algo más, To-Ricos, Walmart, Goya, Comedores Escolares y otros, entregamos a los hogares más de 19,700 comidas preparadas. Complementando esa gesta, a través del Departamento de Agricultura Federal, la Oficina de la Procuraduría de las Personas de Edad Avanzada se entregaron a las 3,000 familias, al menos 1 vez al mes, compras que cumplieran con la distribución equilibrada de la pirámide alimenticia. En adición, se realizaron capsulas educativas sobre el protocolo de control ante exposición al COVID-19 a través de las redes sociales, altoparlante, rótulos y hojas sueltas. En esa línea se distribuyeron a las familias mascarillas y desinfectantes, equipo importante para la protección ante el evento, particularmente donados por entes y organizaciones privadas, como la Fundación MAPFRE, MCS, HP, y otros aliados/as del Proyecto.

Ante esta necesidad, se radicó al Departamento de Justicia una propuesta para la implantación del proyecto Fomentando Entornos Comunitarios Saludables. Este permitiría la entrega a cada familia

de la Península de Cantera de material y equipo de protección ante el COVID-19, termómetro y artículos de primera necesidad. Otro esfuerzo realizado en este periodo fue gracias al apoyo y compromiso de la organización mundial sin fines de lucro Médicos Sin Fronteras, quienes por 13 semanas atendieron a 161 personas con diversidad de situaciones y un enfoque dirigido al acceso a la salud de nuestros residentes. Médicos Sin Fronteras aportó a la Compañía un servicio en inkind de \$20,000. En esa línea, ante la incertidumbre de los eventos, se identificaron casos de familias con necesidad de atención psico-social y cuyos casos fueron atendidos por Trabajadores Sociales y Psicólogos del Proyecto.

### ***Empleados***

Según establecido por la Ley 20 de 1992, la Compañía “Llevará a cabo sus trabajos con un mínimo de personal y una reducida estructura” (Artículo 5, Sección e). Actualmente, la estructura de puestos está compuesta por tres áreas: (1) Empleados de Confianza, (2) Empleados Transitorios y (3) Contratos de servicios profesionales. Los empleados de confianza representan lo que para otras agencias son empleados regulares o de carrera. En estos momentos contamos con 11 empleados de confianza dirigidos a suplir diversas áreas en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Integral. Los empleados Transitorios son aquellos pagados desde las propuestas que hemos adquirido. De estos, contamos con 9 personas dirigidos a trabajar programas y proyectos en específico. Mientras tanto, contamos con 14 contratos de servicios profesionales vigentes quienes tienen funciones especializadas que no pueden ser cubiertas a través de la plantilla regular de empleados puesto que requieren de otros conocimientos. Un ejemplo de esto son los servicios del contratista de área física.

Para cumplir con la función principal de la Compañía, el personal ha dado la milla extra. Aun así, reconocemos que requerimos de manos adicionales. Al presente esperamos por la aprobación de varios puestos dirigidos a optimizar el área de sustentabilidad organizacional y desarrollo económico, al área de mantenimiento y a suplir necesidades de salud dentro de las comunidades que atendemos.

### ***Alianzas***

En los últimos años hemos dirigido esfuerzos en la creación de alianzas con agencias públicas, entes privados y federales. Algunas de estas alianzas incluye acuerdos colaborativos e intercambios con universidades públicas (UPR: Recinto de Río Piedras, Recinto de Ciencias Médicas) y privadas (Universidad del Sagrado Corazón, Universidad Interamericana, Universidad Central de Bayamón, Universidad Ana G. Méndez, Universidad Carlos Albizu, Worcester Polytechnic Institute – Boston) que enriquecen con recursos sostenibles la implantación de estrategias para el cumplimiento de metas y objetivos del PDI. De la mano, se establecieron y mantienen diálogos y acuerdos con otras agencias gubernamentales y entes privados para el desarrollo del Programa de Desarrollo Económico como un espacio ecoturístico, entre estos el Estuario de la Bahía de San Juan, Área Local de Desarrollo Laboral del Municipio de San Juan, Oficina de Turismo, ODSEC, Departamento



de Recreación y Deportes, Departamento de Recursos Naturales, Administración de Rehabilitación Vocacional, Banco de Desarrollo Económico, Departamento de Agricultura Federal, Asociación de Constructores, Walmart, New York Foundling, Alas para la Mujer entre otros. Así también, hemos participado de procesos competitivos para subvenciones de fondos de Fundación Carvajal, Fundación Ángel Ramos, FEMA, COR3, EPA, CNCS-Programa AmeriCorps, VOCA, Fundación Miranda, World Central Kitchen, CDBG-DR, y otras.

### ***Área Fiscal y Administrativa***

El presupuesto de la Compañía se compone, de acuerdo a lo establecido en su ley habilitadora, de fondos estatales provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, fondos municipales y recaudación de fondos a través de propuestas tanto estatales como federales, y por donaciones de individuos o compañías privadas. En los últimos cuatro años el acceso a fondos restringidos a través de propuestas como Jugando al Derecho y AmeriCorps ha tenido un aumento lo cual ha permitido que la Compañía ofrezca los servicios de impacto directo a la comunidad en el área de Educación. Sin embargo, el aumento de estos fondos ha traído como consecuencia un aumento en gastos operacionales los cuales no están cubiertos por las mismas. El acceso a fondos para el pago de los gastos operacionales de la Corporación, tales como la estructura de puestos administrativa, servicios profesionales no asociados a las propuestas, utilidades y otros se han canalizado a través de los fondos asignados por la RC y el Municipio de San Juan, los cuales se han mantenido prácticamente estables. El reto de acceder a fondos adicionales ha frenado el completar a su totalidad los objetivos del Plan de Desarrollo Integral en los componentes de Desarrollo Económico, Salud, Seguridad y Recreación y Deportes. Hasta el momento, estas áreas han sido atendidas a través de los acuerdos colaborativos y donaciones in-kind de tiempo y materiales que se han logrado obtener.

Como se puede observar el año con menor asignación de fondos fue el fiscal 2018-2019 y el de mayor asignación es el año corriente 2020-2021. Sin embargo, es importante señalar que históricamente los fondos asignados a la Compañía corresponden, en su gran mayoría, a gastos de nómina y beneficios marginales pero el año fiscal 2020-2021 tiene una asignación de fondos para gastos de energía eléctrica y acueductos y alcantarillados (\$29,000) y para las primas de seguros (\$77,000). La cantidad de \$577,000 representa un 0.005744% del total de fondos asignados en el presupuesto total del Fondo General para el Gobierno de PR \$10,045,190,000). Aun cuando la cantidad de fondos asignada es mayor que en los años anteriores la misma no corresponde a la cantidad de fondos solicitados en el proceso de petición presupuestaria para este año fiscal. Por lo cual, la Compañía sometió una solicitud para una asignación de fondos adicionales. La reducción de asignación de fondos versus la solicitud realizada implica la imposibilidad de la Compañía para realizar contratación de servicios profesionales requeridos para llevar a cabo funciones esenciales e importantes en la organización, así como actividades programáticas que son parte del Plan de Desarrollo Integral de la Península de Cantera.



Algunos de los retos que enfrentamos son los siguientes:

- a. Los fondos asignados a través de la RC son menores a los solicitados en la petición presupuestaria por lo que se realizó el PP 2021-14602 solicitando la cantidad de \$205,695 adicionales. Los mismos serían utilizados para cubrir partidas de Beneficios Marginales (desempleo), servicios profesionales (Área Física, Comunicaciones y Seguridad) y gastos programáticos para los componentes del PDI.
- b. La asignación de fondos correspondiente a la partida de seguros no ha sido suficiente para la misma. A partir del Huracán María, las primas de las pólizas de seguros han aumentado exorbitantemente. Es tanto así que de una póliza de propiedad y responsabilidad pública de \$32,000 la prima solo para el área de propiedad aumento a \$168,000 (lo que representa un 500% de aumento) los cuales no teníamos disponibles. Por tal razón, no pudimos mantener las pólizas de propiedades vigentes y posteriormente el área de seguros públicos no ha podido obtener pólizas que cubran las propiedades de la CDIPC (desde abril 2018).
- c. Aprobación de la Ley 73-2019 sobre las compras del Gobierno (Enlace fue exceptuada a través de la Ley 116-2020).
- d. Lapso de tiempo de aprobación para los planteamientos de ocupación de puestos en la OGP.
- e. Falta de asignación de fondos para las demoliciones de estructuras vacías dentro de la comunidad.

### ***Proyecciones***

Desde el proceso apoderado de la riqueza topográfica del espacio, las oportunidades de facilidades recreativas y la organización comunitaria se proyecta una comunidad pionera que sirva como modelo de autogestión comunitaria en Puerto Rico, según estipula el Plan de Desarrollo Integral de la Península de Cantera, centrado principalmente en el tema ecoturístico y gastronómico. El Paseo Lineal Tramo Modelo consiste en facilidades para albergar áreas de restaurante, centro de exhibición, salón para conferencias (audiovisual), muelle y rampa para botes, área para depósito de botes, paseos tablados y áreas de plaza. En esa línea y considerando los lineamientos estratégicos dirigidos a la implantación del Proyecto de Desarrollo Económico que garantizará la sustentabilidad y consiga la autogestión de la comunidad, los próximos años serán conducentes a la apertura del Paseo Lineal Tramo Modelo de Cantera como destino gastronómico y turístico. Toda esta actividad está dirigida a educar a los residentes de la Península de Cantera, sus vecinos y visitantes de la capacidad de recobro del alto valor ecológico que tiene



todo el litoral que compone las lagunas y el Caño Martin Peña, así como, el sistema de canales y lagunas que forman el sistema del estuario al Este de la Península.

El potencial de incremento de actividad económica y los empleos adicionales directos e indirectos que podría crear y aumentar significativamente una vez se incorporen otras actividades como los viajes a la isla de la Guachinanga, observación de aves, viajes de pesca, visitas por senderos a tierra firme, veredas interpretativas, exhibiciones de temas ambientales pertinentes a la preservación del ambiente y la resiliencia, entre otros. Esto, a su vez, estará bajo la promoción de empresas sin fines de lucro, agencias de gobierno estatales y federales que podrán firmar acuerdos de manejo de las zonas verdes tal y como se han realizado con el Departamento de Recursos Naturales y el Estuario de la Bahía de San Juan.

Península de Cantera será un espacio que fomente la unión de sus comunidades desde la capitalización de servicios basada en la industria del Ecoturismo, la Gastronomía y Emprendimiento en programas contenidos en la iniciativa “Vuela alto con Cantera”, que incluye mas no se limita a un proyecto de arte comunitario; relanzamiento del proyecto Expediciones Península que realiza recorridos acuáticos con guías intérpretes de la comunidad comenzando la ruta en la laguna San José hasta Caracoles en Loíza; apertura del restaurante cooperativista “La Ventana de Cantera”, compuesto por 7 mujeres jefas de familia, líderes comunitarias y residentes de la Península de Cantera y el Instituto de Capacitación para la Resiliencia y Sustentabilidad Comunitaria. Este último bajo la cartera de Capacitación Laboral de CDBG-DR, se presentó un proyecto para la capacitación laboral que busca desarrollar espacios de actividad económica solidaria y sostenible dentro de la región que comprende la comunidad de la Península de Cantera, con énfasis en oficios para la Sustentabilidad Comunitaria (albañilería y carpintería) y Ecoturismo Comunitario Sustentable (Ecoturismo y Turismo Gastronómico). De esta forma desarrollar una estrategia de recuperación socioeconómica del área, tras el paso de los huracanes Irma y María. Este programa será el resultado de colaboraciones entre entidades para fortalecer e impulsar iniciativas empresariales de las organizaciones de base comunitaria y empresas. Este Centro, se desarrollará en las facilidades del Paseo Lineal Tramo Modelo, y generará activos para el Programa de Desarrollo Económico.

En otra parte, los programas sujetos bajo CDBG-DR y CDBG-MIT representan una alternativa para llevar hacia adelante los proyectos inconclusos, postergados, de mejoramiento y resiliencia que precarizaron tras el embate de Irma y María y por la falta de fondos provocada por la situación financiera no se han podido realizar. Los fondos bajo los programas de CDBG constituyen acciones necesarias y ya consideradas en nuestro Plan de Desarrollo Físico y Socioeconómico. Algunos de estos proyectos comunes son los proyectos de control de inundaciones, realojos de residentes en el área, mejoras estructurales a las viviendas, construcción de nuevas viviendas, mejoras a sus sistemas de infraestructura eléctrica, sanitaria y pluvial. Así como, los sistemas de calles y carreteras que permitirán acceso a los servicios tan necesitados en comunidades mayormente habitadas por familias de bajos ingresos (LIT, por sus siglas en inglés).



La zona donde ubica la Península de Cantera está dentro de las cuadrículas de análisis de riesgo en el área de San Juan mayormente afectadas por inundación de 100 años y vientos huracanados. Una población que excede 50,000 personas se afecta con estos eventos principalmente por las inundaciones asociadas a la zona estuarina de San Juan Este, área donde ubican el Caño Martin Peña y las lagunas San José y Corozos. Esto abarca zonas de residentes de todos los niveles sociales, infraestructura crítica como carreteras primarias, secundarias y terciarias, puertos y aeropuertos. Por años se ha tratado de ubicar fondos para desarrollar proyectos de control de inundaciones en el área sin conseguir resultados apropiados. Consideramos que los fondos CDBG-MIT podrían ser utilizados para proyectos de control de inundaciones cuya inversión económica y social sería mucho menor al compararla con el realojo masivo de miles de familias.

En adición, la situación de las calles y carreteras terciarias sigue siendo un problema para todos los residentes por su alto deterioro y no debe circunscribirse a mejorar su superficie de rodaje. Se incluirá, además, las mejoras pluviales que causan problemas de inundaciones por falta de drenajes apropiados. Igualmente, los pasos de infraestructura eléctrica, comunicaciones y de servicio de acueducto que se realicen en forma ordenada ya que la condición actual luego de muchos años de uso y distintos eventos naturales es completamente deficiente y peligrosa, con postes caídos, varillas expuestas y líneas de agua dañadas. El cuadro que esto presenta a cualquier ciudadano es de deterioro de su entorno físico con las consecuencias que todos sabemos esto acarrea. En fin, entendemos que los programas de mitigación y resiliencia física tomarán tiempo en desarrollarse, mientras tanto se hace necesario minimizar los daños en lo que estos pueden accederse.

Finalmente, agradecemos la oportunidad de permitirnos expresar la labor realizada por la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera. Así también, exponemos la pertinencia de ser considerados un proyecto prioritario a favor del desarrollo de las comunidades en Puerto Rico. Que el Proyecto Península de Cantera sea un modelo de autogestión comunitaria para todos los sectores del País, y una plataforma de vanguardia y resiliencia considerando las particularidades de la ordenanza establecida desde 1992.

Cordialmente,



Francine Sánchez Marcano  
Directora Ejecutiva